



Córdoba,

20 MAY 2018

Expte. Ref.: 0027131/2018

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones, se da trámite a la solicitud de aval académico para la realización de Seminario “Ciencia, Universidad, y Afectados Ambientales. Diálogo de saberes para la Justicia Ambiental”, y;

### CONSIDERANDO

Que el Seminario está programado para ser desarrollado durante la semana en que tendrán lugar los actos de conmemoración por los 100 años de la Reforma Universitaria, y que se propone así contribuir a la formación y reflexión de nuestra comunidad académica tanto en torno al significado de la Reforma como a su actualidad frente a los desafíos y demandas de la Universidad Pública para una resolución democrática de los problemas ambientales.

Que se acompaña el programa académico del curso, de donde se desprende que participarán como disertantes la Dra. Raquel Rigotto; la Asociación Civil Grupo de Madres de B° Ituzaingo Anexo; Vecinos en Defensa de un Ambiente Sano; Unidos por el Monte; el Mgter. Javier Souza, la Mgter. Cecilia Carrizo, y la Mgter Yamila Ferreyra.

Que dicha actividad no implica erogación alguna para esta Facultad ya que es realizado mediante el programa de Apoyos Económicos Institucionales de Secyt.

Y lo dispuesto en la Res. H.C.S. N° 725/2016 arts. 1 y 2;

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°: Otorgar Aval Académico** para la Realización de la actividad denominada Seminario “Ciencia, Universidad, y Afectados Ambientales. Diálogo de saberes para la Justicia Ambiental” cuyos disertantes serán la Dra. Raquel Rigotto; Asociación Civil Grupo de Madres de B° Ituzaingo Anexo; Vecinos en Defensa de un Ambiente Sano; Unidos por el Monte; el Mgter. Javier Souza, la Mgter. Cecilia Carrizo, y la Mgter Yamila Ferreyra, a dictarse el **día 11 de junio de 2018, coordinado por el Dr. Mauricio Berger** docente de nuestra Casa de Estudios, y cuyo programa forma parte del presente.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALBIANDRA QUELLA  
DECANA INTERINA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

346

**Título de la actividad:**

**Seminario: "Ciencia, Universidad y Afectados Ambientales. Diálogo de Saberes para la Justicia Ambiental"**

Fecha de realización: 11 de junio de 2018.

Disertantes:

Dra. Raquel Rigotto, Coordinadora Núcleo Tramas (Trabajo, Meio Ambiente, Saude), Universidade Federal do Ceará, Brasil.

Asociación Civil Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, Córdoba Capital.

Vecinos en Defensa de un Ambiente Seguro (VUDAS- FUERA PORTA), Córdoba Capital.

Unidos por el Monte- Vecinos Afectados por la Autovía de Montaña, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba.

Mgter. Javier Souza, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Mgter. Cecilia Carrizo, Seminario Justicia Ambiental IIFAP FCS UNC, Córdoba.

Lic. Yamila Ferreyra, Seminario Justicia Ambiental IIFAP FCS UNC, Córdoba.

Docente responsable y coordinador de la actividad:

Dr. Mauricio Berger, CONICET IIFAP FCS UNC

**1. Fundamentación**

La gravedad y magnitud de la conculcación de derechos individuales y colectivos a causa de situaciones de contaminación ambiental en la Provincia de Córdoba y en Argentina, vienen siendo denunciadas y judicializadas por sus afectados directos. Estos han logrado sentencias por la aplicación de leyes penales, amparos y medidas cautelares por parte de la Administración de Justicia. Sin embargo, es recurrente la des- responsabilización tanto de los funcionarios públicos como de los agentes privados y, consecuentemente, la deuda en materia de remediación del ambiente y más aún de reparación para los afectados. A pesar de importantes fallos en materia de contaminación por agrotóxicos, megaminería, obras de infraestructura, no se constatan medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica

En este contexto, la perspectiva de la Justicia Ambiental propone un abordaje de la compleja problemática ambiental haciendo foco en la defensa de la afectación de las formas de vida, desde la descolonización de una mirada "edénica" o meramente conservacionista de la naturaleza que ignora a las comunidades en conflicto.

Las sistemáticas situaciones de menosprecio y agravio que padecen los grupos de afectados ambientales que acumulan formas de discriminación o estigmatización, el desigual acceso a las estructuras de representación política, y por lo tanto, las dificultades de los afectados para procesar sus demandas de manera que sean efectivamente atendidas por el sistema oficial de autoridad y distribución desigual y sistemática del daño, la contaminación y consecuentemente de las posibilidades para la realización de proyectos y planes de vida configuran distintas dimensiones de las injusticias ambientales.

Frente a esta situación, el pluralismo epistémico de la Justicia Ambiental propone un abordaje inter y transdisciplinario, metodologías participativas con los actores involucrados que pongan en diálogo los aprendizajes y perspectivas. Cabe señalar, al respecto, que son pocos los desarrollos teóricos y empíricos que específicamente dan cuenta de las múltiples desigualdades e injusticias que padecen los afectados ambientales. Inclusive a pesar de ciertos avances a nivel del reconocimiento de los llamados derechos de cuarta generación con rango constitucional, o en el nuevo Código Civil en Argentina, la falta de innovaciones institucionales fortalecidas con desarrollos organizacionales y recursos, y las dificultades para la actualización de las prácticas de los operadores jurídicos para la resolución de dichos conflictos.

En la arena del discurso público en torno a los impactos ambientales, sanitarios, sociales, políticos y económicos de las actividades productivas y los megaemprendimientos de infraestructura, hemos constatado las dificultades de los sistemas concurrentes para siquiera admitir un escenario de controversias. Prima un abordaje experto- tecnocrático excluyente de una discusión pública y democrática, con método para que todas las voces puedan expresarse, y fundamentalmente, que se impulse la realización de estudios oficiales y sistemáticos sobre los efectos negativos<sup>1</sup>.

En lo que hace a los sistemas de Ciencia y Técnica y el de las universidades públicas, identificamos parte de las responsabilidades por el abordaje tecnocrático referido, puesto que en muchos de los conflictos actuales son cátedras o institutos de la propia universidad los que realizan estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales o pericias ambientales.

Por otra parte, dentro de estos mismo sistemas, es notable la desigual proporción en materia de investigación sobre procesos y productos, en desmedro del análisis de sus consecuencias, de tal manera que se observa un desbalance entre lo que se ha denominado como una ciencia de la producción y una ciencia de los impactos.

Por ello, sólo estudios aislados de profesionales independientes avanzan en el estudio de enfermedades agudas y crónicas. Estos revelan desde afecciones respiratorias y dermatológicas a un manchón epidemiológico de cánceres, malformaciones, abortos espontáneos. También la presencia de residuos contaminantes en agua, suelo, aire, y alimentos. En menor medido se precisa y difunde información respecto a la pérdida de

---

<sup>1</sup> En la provincia de Córdoba, a la recientemente sancionada ley de Política Ambiental de la Provincia, que aporta un avance a nivel nacional en lo que refiere a salud ambiental, sin embargo no ha desarrollado hasta el momento ni su plan quinquenal que promete la realización de un diagnóstico a nivel provincial de los factores de contaminación y planes para su mitigación, ni la incorporación de una línea de base en salud a las evaluaciones de impacto ambiental.

la biodiversidad a raíz del desmonte, inundaciones y sequías como consecuencia de la desertificación provocada por el monocultivo y la intensidad de productos químicos aplicados sin rotación de cultivos, para mencionar un ejemplo bien conocido en la realidad local cordobesa.

La ciudadanía y en particular aquellos afectados se encuentran en desprotección, librados a una suerte de auto-responsabilización individual y colectiva por su propio cuidado. Como referíamos previamente, se difuminan las responsabilidades público-políticas, a nivel de los funcionarios, a nivel de los generadores de la contaminación, y en un sentido más amplio, de amplios sectores de la sociedad, para la cual parecieran que hay formas de vida que no merecen vivir y pueden confinarse a una "zona de sacrificio ambiental".

Contra este cuadro de irresponsabilidad organizada y hostilidad generalizada en la que nos encontramos, el seminario tiene como objetivo general profundizar el análisis y debate público-común de aprendizajes desde las luchas por el reconocimiento y garantía de derechos en la que confluyen grupos de afectados, académicos, abogados, médicos especialistas.

Específicamente enfocaremos en las experiencias de convergencia entre universidades y luchas de afectados, y en la generación de herramientas de trabajo y acción política que surgen de estas interacciones, con miras no sólo a refinar un diagnóstico colectivo de los actuales conflictos y luchas por la Justicia Ambiental, sino especialmente abordar los diseños institucionales acordes a la resolución de problemas ambientales complejos. Por tales podemos referir a protocolos de vigilancia y tratamiento sanitario específicos, contra- pareceres técnicos de los instrumentos de evaluación de impacto ambiental, modelos de evaluación de equidad- socioambiental, elaboración de legislación que instituya un sistema de atención y reparación a los afectados, entre otras.

## **2. Antecedentes (eventos previos realizados en cooperación académica)**

1. Talleres Públicos Hacia una Ley para el Reconocimiento de Afectados Ambientales, agosto a diciembre 2017, realizados en IIFAP UNC en el marco del proyecto de investigación "Afectados Ambientales. Estructuras de sostén para la movilización legal-institucional y la defensa pública" (Director: Dr. Mauricio Berger).
2. Coordinación General del Foro Mundial de Ciencia y Democracia (FMCD), en el marco del Foro Social Mundial, Universidad Federal de Bahía, Brasil, marzo 2018 (Dr. Mauricio Berger, miembro del Comité Ejecutivo FMCD).
3. Seminario Ciencia, Universidade e Movimientos e Dialogo de saberes: Desafios a Justicia Ambiental, Núcleo Tramas, Universidade Federal do Ceará, Brasil, marzo 2018. (Dra. Raquel Rigotto, coordinadora general; Dr. Mauricio Berger, expositor invitado).
4. Escuela Latinoamericana en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental (Nodo Celfi- UNC), Universidad Nacional de Córdoba, Septiembre 2017. (Prof. Mgter. Cecilia Carrizo, Responsable de la Escuela; Dr. Mauricio Berger y Lic. Yamila Ferreyra integrantes equipo coordinador).

346



#### 4. Sobre los disertantes

- Raquel Maria Rigotto Graduada em Medicina por la Universidad Federal de Minas Gerais (1979), especialista en Medicina del Trabajo por la Fundacentro (1980), Magister en Educación por la Universidad Federal de Minas Gerais (1992), Doctora en Sociología, Universidad Federal do Ceará (2004). Actualmente es profesora asociada del Departamento de Salud Comunitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Federal do Ceará, donde desarrolla actividades de docencia, investigación y extensión en el área de Salud Colectiva, con énfasis en los temas de desarrollo, y salud y ambiente.

- La asociación civil Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, ciudad de Córdoba, es un colectivo de mujeres auto-organizadas hace 15 años en la lucha por la defensa de la vida contra los impactos de los agrotóxicos, habiendo logrado con esta la declaración de emergencia sanitaria del barrio, ordenanzas prohibiendo las fumigaciones, y el primer juicio en América Latina por fumigaciones ilegales.

- Vecinos en Defensa de un Medio Ambiente Seguro (VUDAS) es un colectivo ciudadano de barrios Inaudi y San Antonio, Ciudad de Córdoba, que desde 2012 denuncia la contaminación y lucha por la erradicación de la planta bioetanolera Porta Hermanos. El Consejo Consultivo de la FCS ha declarado de interés la problemática ante la presentación de un amparo colectivo.

- Unidos por el Monte- Vecinos Afectados por la Autovía de Montaña, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, es una red de asambleas ciudadanas constituídas ante el avance del megaproyecto de infraestructura con alto impacto ambiental, social y sanitario en el Valle de Punilla, y ha desplegado la mayor participación registrada en audiencias públicas ambientales en la historia de la Provincia de Córdoba.

- Javier Souza Casadinho es Magister. En Metodología de las Ciencias Sociales, Profesor de Sociología Rural en la Facultad de Agronomía de la UBA. y Coordinador General de la Red de Acción en Plaguicidas para América Latina (RAP- AL) y referente nacional del Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA).

- Seminario en Justicia Ambiental es un espacio de formación curricular, dictado como seminario optativo en las carreras de Geografía (FFyH) y Abogacía (FD) de la UNC, y en forma permanente con eventos realizados desde 2010, producto de lo cual se han publicado los siguientes libros: Poder Constituyente y Luchas Ambientales. Hacia una red de redes en América Latina (2014). Autores Varios (Red de Redes por la Justicia Ambiental en América Latina). Ediciones de Autor, SJA/UNC ISBN. 978-987-33-6815-8. 153 págs.; Justicia Ambiental. El trabajo interdisciplinario en transgénicos y agrotóxicos (2013). Cecilia Carrizo y Mauricio Berger (compiladores). Ediciones de autor. Seminario Justicia Ambiental, UNC. ISBN 978-987-33-3819-9. 166 págs.; Justicia Ambiental y Creatividad Democrática (2012). Cecilia Carrizo y Mauricio Berger (compiladores). Alción Editora. Córdoba. ISBN: 978- 987-646-332-4. 277 págs. ; Justicia Ambiental. Saberes prácticos para la efectiva vigencia de los derechos ambientales (2010). Cecilia Carrizo y Mauricio Berger (compiladores). Narvaja Editor, Córdoba. ISBN: 978-987- 530-104-7. 180 págs.

## 5. Programa

Lunes 11 de junio:

14hs Apertura.

14.30hs a 16.30 Mesa Redonda de Afectados Ambientales: de la autopercepción a la tematización y del problema público a la movilización legal- institucional.

Grupo de Madres de Barrio Itzaingó Anexo; Vecinos en Defensa de un Ambiente Seguro (VUDAS- FUERA PORTA); Unidos por el Monte- Vecinos Afectados por la Autovía de Montaña; Seminario Justicia Ambiental UNC.

16.30 a 17: Pausa

17 a 18: Prof. Mgter. Javier Souza. Articulación en red de saberes y prácticas para la elaboración de leyes protectivas de la salud y la biodiversidad, y la generación de alternativas agroecológicas.

18 a 20: Prof. Dra. Raquel Rigotto. Pedagogías del Territorio. La universidad como sujeto social y político en la co- producción de conocimientos con comunidades en conflicto.

